

LUNES
27 SEPTIEMBRE DE 2021
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona (Nota: solo un número limitado de personas podrán asistir en persona, dados los requisitos de distanciamiento social del CDC, y todos los asistentes deben usar máscaras).
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplace el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:
<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=ef6418fe538338a4ea686242f26a4bf82>
Reunión/ID del evento: **180 945 9705**
Contraseña: **weston**
Puede seleccionar usar el audio de su computadora
- E. Llame para escuchar la reunión al: [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001)
Reunión/ID del evento: **180 945 9705**

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los Comentarios Públicos puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través de Cisco Webex Event**. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los 'Comentarios de la audiencia' o en cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el ícono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participantes" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras hay una reunión en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño ícono de una mano junto a su nombre en la lista de participantes. El organizador de la reunión reactivará el sonido de forma individual a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán funciones de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la Ciudad.

LUNES
27 SEPTIEMBRE DE 2021
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones –
4. Comentarios del público – 30 minutos*

**Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

6. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba y adopta la tasa final de impuesto de la milésima para bienes muebles e inmuebles que se encuentran dentro de los límites de la Ciudad de Weston para financiar el presupuesto del Año Fiscal 2022 a partir del 1 de octubre de 2021. y hasta el 30 de septiembre de 2022.

Tasa final de Impuesto de la Milésima

Páginas 7-11

7. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba y adopta el presupuesto final de la Ciudad de Weston para el Año Fiscal 2022 que comienza el 1 de octubre de 2021 y termina el 30 de septiembre de 2022.

Presupuesto final de Weston

Páginas 12-89

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba y adopta el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2022 que comienza el 1 de octubre de 2021 y termina el 30 de septiembre de 2022.
Presupuesto final de DDIT ***Páginas 90-116***

DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

9. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba y adopta el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo de Bonaventure para el año fiscal 2022 que comienza el 1 de octubre de 2021 y termina el 30 de septiembre de 2022.
Presupuesto final de DDB ***Páginas 117-129***

CIUDAD DE WESTON

10. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo Inter local entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston para la implementación de la preparación, y la administración por el Condado de Broward del Programa de Asociación de Iniciativas de Vivienda del Estado de la Ciudad de Weston para los años fiscales del estado de Florida 2019-2020, 2020 2021 y 2021-2022.
Páginas 130-139

11. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que designa a un miembro de la Comisión de la Ciudad para formar parte del Comité Asesor de Vivienda Asequible del Condado de Broward.
Páginas 140-144

12. ***AGENDA POR CONSENTIMIENTO***

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la compra de cuatro bombas personalizadas de Ten-8 Fire and Safety, LLC, de Bradenton, Florida, que indica la intención oficial de la Ciudad de emitir bonos exentos de impuestos o pagarés por un monto de hasta \$ 4,000,000 para la compra de los mismos y para usar todo o una parte de los ingresos de dichos bonos o pagarés para reembolsar los gastos pagados o incurridos antes de la fecha de emisión de los mismos; y prever la fecha de entrada en vigencia.

Páginas 145-174

- B. Resolución de la Comisión de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo enmendado y reformulado entre la Ciudad de Weston y el Arts Council of Greater Weston, Inc.

Páginas 175-189

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Orden de Cambio No. 1-Final para el proveedor de contrato de la Ciudad, Link Construction Group de Doral, Florida, Oferta No. 2020-01, Bonaventure Fire Rescue Station No. 21.

Páginas 190-197

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Cuarta Enmienda y la Reafirmación del Acuerdo de Subordinación y Estoppel entre la Ciudad y la YMCA para el Arrendamiento del Sitio del Parque Regional.

Páginas 198-211

CIUDAD DE WESTON Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que autoriza la ejecución de un Acuerdo de Alumbrado Público entre Florida Power and Light Company y la Ciudad de Weston que prevé la adición de calles existentes instalaciones de iluminación en Village Lake Drive a la cuenta de alumbrado público de la ciudad.

Páginas 212-218

13. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario.
14. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro de la minuta y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.